

VISTO :

La Solicitud N° 57001 - Serie D, emitida y autorizada por la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, con el visto bueno de la Secretaría de Hacienda, y:

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se tramita la adquisición de quinientos dieciséis (516) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-21, incluyendo flete de entrega, para ser utilizado en la construcción de veredas y ochavas en el espacio público "Héroes de Maipú", sito en calles Concordia, Moritán y Villaguay del Barrio Unión de Mayo de la Ciudad de Neuquén;

Que la Dirección de Compras Directas procedió a tramitar la contratación mediante la Compra Directa N° 238/2020, efectuándose la apertura de sobres el día 09/03/2020 a las 13:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a los proveedores del rubro recepcionándose una sola propuesta de la firma: STEKLI SARITA SENOBIA - CUIT N° 27-14124881-8, por el importe de Pesos Dos Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Dos (\$ 2.934.492.-), siendo esta Unica Oferta (Oferta Básica) en el renglón N° 1;

Que en función de lo expuesto, corresponde proceder a adjudicar la presente, resultando de aplicación lo previsto en el Artículo 3º) inciso 2) punto h) de la Ordenanza N° 7838;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º) AUTORIZAR Y APROBAR la Compra Directa N° 238/2020, tramitada para la adquisición de quinientos dieciséis (516) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo H-21, incluyendo flete de entrega, para ser utilizado en la construcción de veredas y ochavas en el espacio público "Héroes de Maipú", sito en calles Concordia, Moritán y Villaguay del Barrio Unión de Mayo de la Ciudad de Neuquén, encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el Artículo 3º) inciso 2º) punto h) de la Ordenanza N° 7838, con la autorización del Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, con el visto bueno del Secretario de Hacienda y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) ADJUDICAR la Compra Directa N° 238/2020, para la adquisición de quinientos dieciséis (516) metros cúbicos de hormigón elaborado H-21 a la firma STEKLI SARITA SENOBIA - CUIT N° 27-14124881-8, por Unica Oferta (Oferta Básica), en renglón N° 1, por el importe total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS ( \$ 2.934.492.-), de acuerdo a lo solicitado por el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, con el visto bueno del Secretario de Hacienda y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja de la presente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA  
PA/SI

FDO. SILVESTRINI

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2279
Fecha 17/03/2020

  
Sr. JUAN DUTTO  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Hacienda  
Municipalidad de Neuquén